República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-9217-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Noviembre de 2019

Referencia: EX-2019-64569747-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-64569747-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BAIARG S.A., Legajo N° 1.895, (Rubro Productos Médicos), solicita la designación del Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Farmacéutico Señor CRISTIAN BONVIN, Documento Nacional de Identidad N° 37.329.942, Matrícula Provincial N° 4.292, como Director Técnico de la firma BAIARG S.A., Legajo N° 1.895, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle 17 de Agosto N° 3.338, Granadero Baigorria, provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-64569747-APN-DFVGRM#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.11.13 14:42:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.13 14:42:09 -03:00